



INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION (ICAO)
ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI)

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL (CLAC)
LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION (LACAC)



AVIATION SECURITY AND FACILITATION REGIONAL GROUP MEETING
REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN
(AVSEC/FAL/RG)

Asunción, Paraguay, 25 to 27 May 2011 / Asunción del Paraguay, 25 al 27 de mayo de 2011

AVSEC/FAL/RG — NE/02
20/04/11

Cuestión 2
del Orden del Día

Términos de Referencia y Programa de trabajo
2.1 Informe Reunión AVSEC/FAL/RG-PA/1

CONCLUSIONES Y DECISIONES DEL AVSEC/FAL/RG-PA/1

(Presentada por la Secretaría de la OACI)

RESUMEN	
Esta Nota de Estudio presenta los avances y estado actual de las Conclusiones y Decisiones de la Reunión AVSEC/FAL/RG-PA/1.	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">Informe Final de la Primera Reunión del Grupo Regional de Seguridad de la Aviación y Facilitación – Panamérica (AVSEC/FAL/RG-PA/1), (Puerto España, Trinidad y Tabago, del 12 al 14 de mayo de 2010)	
Objetivos Estratégicos	<i>Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico B de la OACI.</i>

1. Introducción

1.1 La Primera Reunión del Grupo Regional de Seguridad de la Aviación y Facilitación – Panamérica (AVSEC/FAL/RG-PA/1), se llevó a cabo en el Hotel Crowne Plaza en Puerto España, Trinidad y Tabago, del 12 al 14 de mayo de 2010.

1.2 Las acciones que se adoptaron en la AVSEC/FAL/RG-PA/1 y que requirieron acción de los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales, fueron identificadas como Conclusiones. La Reunión debe revisar el estado de implementación de las conclusiones e identificar los pasos apropiados para facilitar la implementación de dichas conclusiones que aún queden vigentes.

1.3 Durante el AVSEC/FAL/RG-PA/1, la Reunión también adoptó los Términos de Referencia y un Plan de Acción para el grupo.

2. Discusión

2.1 Entre los varios temas que fueron discutidos en la Reunión AVSEC/FAL/RG-PA/1, fueron los resultados de la Vigésimoprimera Reunión del Grupo de Expertos AVSEC de la OACI (AVSECP/21) y la Enmienda 12 al Anexo 17, la cual tiene como fecha de aplicación el 1 de julio de 2011; la nueva *Estrategia Global de la OACI sobre seguridad de la aviación (ICASS)*; las Conferencias Ministeriales Regionales de alto nivel promovidas por la OACI para elevar la conciencia sobre el soporte y mejora de la seguridad de la aviación en los Estados contratantes; los resultados del Programa Universal de Auditorías de la Seguridad de la Aviación Civil (USAP) de la OACI en las regiones NAM/CAR/SAM, y el requerido mejoramiento de los sistemas de vigilancia de la seguridad de la aviación por los Estados; así como también los programas de instrucción AVSEC de la OACI en las regiones NAM/CAR/SAM.

2.2 Asimismo, la Reunión estableció la necesidad de contar con un Equipo Regional de Seguridad de la Aviación (RST), compuesto por expertos AVSEC de las regiones NAM/CAR/SAM, que pueda asistir a los Estados que lo requieran para mejorar la implementación de su Plan de acción de medidas correctivas que resultó de las recomendaciones de la auditoría USAP y otras necesidades para dar cumplimiento a las Normas y Métodos Recomendados del Anexo 17.

2.3 Se desarrolló un Plan de acción que sigue los objetivos del AVSEC/FAL/RG-PA. Dicho Plan incluye la mejora en tres campos importantes AVSEC como son: *Calificaciones del personal, instrucción y factores humanos; Control de calidad y el sistema de vigilancia; y las Comunicaciones e intercambio de información* de los Estados. El compromiso de los Estados miembros para una participación activa y efectiva en el AVSEC/FAL/RG-PA determinarán la eficiencia y el éxito de estos objetivos y del Plan de acción de este Grupo Regional.

2.4 Respecto al estado de la Decisión AVSEC/FAL/RG-PA/1/3, los Términos de Referencia (ToRs) y el Plan de Acción desarrollados para el Grupo Regional de Seguridad de la Aviación y Facilitación – Panamérica (AVSEC/FAL/RG-PA), los nuevos ToRs se presentan en la NE/05 de esta Reunión.

2.5 En conformidad con la nueva *Estrategia Global de la OACI sobre Seguridad de la Aviación (ICASS)*, aprobada por la 37 sesión de la Asamblea de la OACI; la misma que reemplazó al Plan de Acción AVSEC, y, en el espíritu de la Declaración Conjunta sobre Seguridad de la Aviación Civil para las Américas adoptada en la Reunión Ministerial de alto nivel celebrada en México el pasado 17 de febrero de 2010, la OACI instó a los Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR/SAM a comprometerse, a participar y a contribuir al AVSEC/FAL/RG-PA y sus objetivos, actividades y Plan de Acción. La implementación del Plan de Acción comenzó el 1 de julio de 2010, con las nominaciones de los Estados/Territorios de los representantes para el AVSEC/FAL/RG-PA y los expertos RST.

2.6 Adicionalmente, la Reunión fue informada del avance logrado mediante las negociaciones entre OACI y Canadá para establecer la *Tercera Fase del Programa de Instrucción Conciencia de la Seguridad de OACI/Transport Canadá* para el trienio 2011 al 2013 para continuar con la asistencia para los Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR/SAM. El acuerdo para esta Tercera Fase fue firmado en el mes de Octubre de 2010, incluyendo el beneficio de una beca para dos Estados para cada evento de instrucción bajo ese programa.

2.7 Esta Tercera Fase inició su primera actividad en Saint Kitts y Nevis a fines de noviembre de 2010 con un Curso para Inspectores Nacionales AVSEC. Los resultados de este curso y los cursos planificados hasta Octubre de 2011 se presentan en la NE/09 de esta reunión. Finalizada esa etapa, se continuará con un Taller sobre el Programa nacional de control de calidad AVSEC (2011-2012), y en la última etapa 2012-2013, con un Taller sobre Documentos de Viaje de lectura Mecánica (DVLN).

2.8 La Secretaría ha revisado el estado de ejecución de las conclusiones formuladas por la reunión AVSEC/FAL/RG-PA/1 y en el **Apéndice** se presentan las conclusiones y decisión de dicha reunión, que se pueden considerar válidas, finalizadas o reemplazadas y a continuación un resumen que identifica el estado de dichas conclusiones. Todas las conclusiones y la decisión fueron finalizadas.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a considerar la información presentada en esta nota de estudio y revisar la información presentada en el Apéndice, y reportar y registrar el estado actualizado de dichas Conclusiones.

**ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) Y DECISIONES (D) DEL AVSEC/FAL/RG-PA/1
AÚN VIGENTES DESPUÉS DE LA REUNIÓN PREVIA**

C/D No.	Área	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
C.1/1	AVSEC	ENMIENDA 12 AL ANEXO 17	Se alienta a los Estados a revisar la propuesta de Enmienda 12 al Anexo 17 y prepararse para enviar comentarios a tiempo como respuesta a la futura Circular de la OACI a los Estados al respecto.	Varios comentarios de los Estados de las regiones NAM/CAR/SAM referidos en la NE/06 fueron recibidos por OACI oportunamente, y luego de la aprobación por la Asamblea 37, la Enmienda 12 al Anexo 17 con fecha de aplicación del 1ro. de julio de 2011.	Estados	Aceptación y adopción de la Enmienda 12 al Anexo 17	N/A	Finalizada
C. 1/2	AVSEC	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN	Se insta a que: a) los Estados, si así lo requieren, consideren solicitar asistencia de la OACI, CASSOS, COCESNA/ACSA, OEA-CICTE, ITHO-GESPAA, BID y/o cualquier otro Estado de manera bilateral, para mejorar sus sistemas de vigilancia de seguridad de la aviación, incluyendo la resolución de los resultados de la auditoría, la preparación e implementación de los planes de acción correctiva, el suministro de instrucción para el personal, y el desarrollo de los procedimientos y documentación de orientación técnica; y b) las Oficinas Regionales de la OACI, basándose en los informes de las auditorías USAP, lleven a cabo un análisis de los resultados de las auditorías realizadas en los Estados NAM/CAR/SAM, y entreguen un informe a la siguiente Reunión AVSEC/FAL/RG-PA indicando las tendencias regionales, razones probables y posibles soluciones por la falta de implementación efectiva de los elementos críticos claves para un sistema de vigilancia de seguridad de la aviación.	Referirse a la NE/09, NE/10 y NE/15	Estados OACI		Mayo 2011	Finalizada
D.1/3	AVSEC	TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PLAN DE ACCIÓN DEL AVSEC/FAL/RG-PA	Que: a) el Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR/SAM (AVSEC/FAL/RG-PA) adopte los Términos de Referencia (TOR), y Plan de Acción presentados en el Apéndice A de esta parte del informe; y b) la OACI circule los TORs del AVSEC/FAL/RG-PA a los Estados para su correspondiente endoso, y que solicite la nominación de representantes a más tardar el 30 de junio de 2010.	Debido a la consolidación del Grupo FAL/AVSEC de la CLAC y el AVSEC/FAL/RG-PA, en la NE/05 de esta reunión, se presenta el borrador de los nuevos términos de referencia (ToRs).	OACI/Estados		30 junio 2010	Finalizada

C/D No.	Área	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
C.1/4	AVSEC	RED DE PUNTOS DE CONTACTO (PoC) DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN	Se insta a que los Estados informen siempre a la OACI, de manera oportuna y urgente, sobre cualquier cambio en la información de los Puntos de Contacto de seguridad de la aviación en conformidad con las directrices presentadas en el Apéndice B a esta parte del informe.	A finales del Noviembre de 2010 se actualizó la información de la Red de Puntos de Contacto (PoC), y la primera semana del pasado diciembre de 2010 se realizó una prueba de comunicaciones de esta red de PoC, teniendo un 100% de respuesta de las Regiones NAM/CAR y 87% de la Región SAM. No obstante, se insta a los Estados a mantener informada a la OACI sobre posibles cambios dentro sus Autoridades AVSEC. Referirse a la NE/11.	Estados	Actualización de la red e Puntos de Contacto (PoC)	Dic 2010	Finalizada

— FIN —